

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 138

Agosto 23 de 2016

"Por la cual se modifica una Resolución"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el presupuesto de la Resolución del Consejo de Facultad No. 125 del 5 de Julio de 2016, en cuanto a la inclusión de una bonificación de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000), para el profesor EDUARDO FRANCISCO CAICEDO BRAVO.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$250.000.000,00
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$250.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$450.000,00
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Eduardo Caicedo B.	\$10.000.000,00
Personal Externo de la Universidad	\$189.502.125,00
Otro personal – subcontratos	
Gastos Generales	\$1.857.875,00
TOTAL COSTOS	\$201.810.000,00
DIFERENCIA	\$48.190.000,00
FONDO COMÚN (5%)	\$12.500.000,00
Facultad o Instituto (5%)	\$12.500.000,00
Escuela (2%)	\$5.000.000,00
Área (2%)	\$5.000.000,00
Grupo de Investigación GITTV (2%)	\$5.000.000,00
TOTAL RECURSOS	\$40.000.000,00

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2016.

CARLOS A LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria/del Consejo de Facultad